

LA NUEVA ABOGACÍA: EL DERECHO AL ACUERDO

Lunes 25 de marzo 2019

16:25.- Presentación de la sesión.

16:30.- ¿Qué es el Derecho Colaborativo?

Ponente: Dña. Carmen Aja Ruiz. Abogada colaborativa.

- Explicación de una nueva metodología para ejercer: una abogacía basada en la negociación, pacificación y cambio social.
- Principios del Derecho Colaborativo y su práctica.

17:00.- El Cambio de paradigma para la abogacía.

Ponente: Dña. Inmaculada Campos Martínez. Abogada Colaborativa.

- Reflexión sobre la filosofía y proceso tradicional en comparación con el colaborativo.

17:20.- Ser abogada colaborativa.

Ponente: Dña. Alkain Oribe Mendizabal. Abogada Colaborativa.

- Experiencia en primera persona de lo que conlleva llevar asuntos colaborativos.

17:40.- Requisitos, deontología y Colegios de Abogados.

Ponente: Dña. Susana Sucunza Totoricagüena. Abogada colaborativa.

- ¿Cómo puedo ser un abogado/a colaborativo/a?
- Formación y grupos de práctica.

18:00.- Coloquio.

- Preguntas y respuestas de asistentes.

18:30.- Final de la sesión.

Coordinador: D. José Manuel González Quintana. Abogado, Consejero del Consejo General de la Abogacía Española.